

BASES LEGALES CONCURSO FACEBOOK “SORTEO tiendas de la estación CON LA CULTURA: FESTIVAL DE TEATRO MÉRIDA” 26 – 27 De Julio

1. Compañía organizadora

Adif (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias) con domicilio social en la C/ Sor Ángela de la Cruz 3, 1ª planta 28020 Madrid y NIF Q2801660H, a través de su marca comercial **tiendas de la estación**, organiza el concurso **“SORTEO tiendas de la estación CON LA CULTURA: FESTIVAL DE TEATRO MÉRIDA”**.

La gestión del concurso es realizada por Secuoya Digital, S.L., con CIF nº B18884494, con domicilio en Gran Vía de Colón nº 12, 3º B, 18010, Granada.

2. Desvinculación con respecto a Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a Adif y no a Facebook.

3. Objeto y mecánica del concurso

Para participar en el siguiente concurso deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Ser seguidor de los perfiles de Facebook de **tiendas de la estación**
- Darle a ‘me gusta’ a la publicación
- Compartir de manera pública la publicación
- Comentar la publicación del sorteo mencionando con quién te gustaría disfrutar del premio.

La participación en el concurso se limitará a una por usuario.

4. Duración y Ámbito

La actividad se desarrollará en ámbito nacional (**solo península**).

La fecha de comienzo será el lunes 09/07/2018 a las 12.00 y finalizará el lunes 16/07/2018 a las 23.59. Lxs ganadorxs se comunicarán el martes 17 de julio.

5. Requisitos para participar

Podrán participar en el concurso todas las personas físicas mayores de 18 años residentes legales en la península ibérica, dentro del territorio español, y que cumplan los requisitos establecidos en el punto 3.

6. Selección de lxs ganadorxs, suplentes, comunicación y entrega

Según requisitos del concurso, se contactará mediante mensaje privado con lxs ganadorxs para solicitar sus datos (nombre completo, teléfono y DNI). Cuando lxs ganadorxs hayan mandado sus datos, un responsable de la empresa Entradas y Más se pondrá en contacto con ellos para concretar los detalles del viaje. Si no se logra contactar con lxs ganadorxs en un plazo máximo de 24 horas desde el primer intento de contacto, o algunx de ellxs renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio. Asimismo, se comunicará el nombre de los ganadores en el perfil de Facebook de **tiendas de la estación**.

Se procederá a una selección aleatoria entre todos los concursantes que cumplan los requisitos a través de una herramienta online tipo Random.org. El proceso de selección en el que se mostrarán todos los participantes será grabado en vídeo y se podrá publicar en el perfil de Facebook de #tiendasdelaestación o en cualquier otro medio que estimen oportuno los organizadores o terceros.

Un responsable de la empresa Entradas y Más se pondrá en contacto con lxs ganadorxs para concretar todos los detalles del viaje.

7. Premios

Se sortean 3 entradas dobles para asistir a la obra de teatro Filoctetes en el Festival de Teatro de Mérida, así como el transporte desde cualquier punto de la península, hoteles y dietas. A continuación, detallamos el planing:

- Jueves 26 de julio 2018 - Llegada de los ganadores en caso de que venga de fuera de Madrid.

Aquellos ganadores que no sean de Madrid tendrán de derecho a alojamiento gratuito en el hotel SLEEP'N ATOCHA (Doctor Drumen, 4) con desayuno incluido. (1 noche)

Web: <https://www.sleepnatocha.com/>

- Viernes 27 de julio 2018 – SALIDA MADRID – MÉRIDA

Saldremos desde la Estación de Atocha a las 10.00h hacía Mérida. El viaje son 4h aproximadamente y viajaremos en un autobús privado. Todos los ganadores deben estar en la estación 30 minutos antes de la salida.

- Viernes 27 de julio 2018 – LLEGADA A MÉRIDA

Los ganadores se hospedarán en el hotel HOTEL & BOUTIQUE SPA ADEALBA (Calle Romero Leal, 18) en régimen de alojamiento y desayuno (1 noche)

Web: <http://www.hoteladealba.com/contacto-y-mapa.html>

Una vez en Mérida, se le dará a los ganadores una “bolsa de viaje” de 100 € por pareja para que cada uno gestione su comida y cena.

- Sábado 28 de julio 2018 - SALIDA MÉRIDA – MADRID

Saldremos desde HOTEL & BOUTIQUE SPA ADEALBA a las 11.00h . Viaje en un autobús privado.

El sorteo tendrá lugar el 17 de julio y se comunicará dentro de las siguientes 24 horas los nombres de los ganadores en la página de Facebook de tiendas de la estación. Además, se seleccionarán 3 ganadores suplentes.

Estos premios no podrán ser canjeados por su valor en metálico.

Nota: La salida del viaje es desde Madrid, para aquellos ganadores que sean de cualquier otro punto de la península (sin incluir las Islas Baleares e Islas Canarias), la empresa organizadora correrá con los gastos de transporte tanto de ida como de vuelta desde Madrid.

8. Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso, así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

Asimismo, la empresa Adif:

- Queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agradecidos que impidiera su identificación.
- No se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia externa que pueda afectar al disfrute de los premios.
- Se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación

del concurso así como el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso, cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

- Se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso y la facultad de interpretar las presentes bases legales, así como el derecho de anular el concurso por poca participación, considerando poca participación menos de 10 participantes.

Asimismo, la empresa gestora y **Adif** quedarán exentas de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9. Protección de datos

Le informamos que los datos personales que nos faciliten únicamente serán utilizados para el sorteo y la entrega del premio y posteriormente serán destruidos.

10. Aceptación de las bases

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, **Adif** (y la gestora del concurso, Secuoya Digital, S.L.) quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.